

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia, para su respuesta escrita, **sobre datos estadísticos de la Fiscalía Digital de Valladolid.**

Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número 23 de la revista Justicia Digital recoge los datos estadísticos de la experiencia piloto de la Fiscalía Digital en Valladolid. En el apartado de "Datos Estadísticos", y para el período que transcurre entre el 12 de diciembre de 2016 al 2 de junio de 2017, recoge un total de 18959 itineraciones registradas, de las cuales 10003 han sido enviadas de forma electrónica y 8056 de forma manual.

Sumando ambas resulta que hay 900 itineraciones que se han registrado y que no se han enviado de ninguna de las dos formas.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. El hecho de que haya 900 itineraciones registradas en la Fiscalía de Valladolid de origen desconocido, ¿obedece a un error tipográfico de la revista, un error de contabilidad, o un error de la aplicación?
2. ¿Son reales esas 900 itineraciones de origen desconocido?
3. Como consecuencia del error, ¿se han advertido problemas para localizar físicamente expedientes que aparecen itinerados a la Fiscalía, y que no se encuentran allí?


Marcial Gómez Balsera
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos


Francisco Igea Arisqueta
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos